



Resolución Legislativa N° 074-SG-CMSMB-2019.
San Miguel de Los Bancos, 14 de noviembre de 2019.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 14 de noviembre del 2019, las 08H45.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 22-SG-CMSMB-2019 del día 14 de noviembre del 2019, en el **cuarto punto** del orden del día, el Concejo Municipal, conoció y aprobó el segundo y definitivo debate el "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISION TEMPORAL , DE INTERESES, MULTAS, Y RECARGOS DE LOS TRIBUTOS ADEUDADOS A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS ",

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO. -

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL



CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. -

Ab. Marco Calle Avila
ALCALDE DEL CANTÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS





PICHINCHA - ECUADOR

CERTIFICADO DE SANCION

Sanciono y ordeno la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución Legislativa No. 074-SG-CMSMB-2019, el Ab. Marco Calle Ávila, alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 14 de noviembre del 2019, a las 10h21.- LO CERTIFICO. -

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

